

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Derecho político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Botánica», vacante en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Manuel Costa Talens.

Barcelona, 12 de febrero de 1969.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, E. Gastón.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia de la Literatura española».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Admitidos

Dña Josefina Rengifo de la Vega y don José Fradejas Lebrero.

Excluidos

Don Victorio Polo García y don Juan de Oleza Simo, por no haber acreditado haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio.

Los interesados podrán interponer ante este Rectorado la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Secretario general, F. Hernández-Tejero.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» (1.ª cá-

tedra), vacante en la Facultad de Medicina (Sevilla) de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29):

Presidente: Don José Cruz Auñón.
Vocal: Don Antonio Aznar Reig.
Secretario: Don José León Castro.
Suplente: Don Manuel Suárez Perdiguero.

Sevilla, 8 de febrero de 1969.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes admitidos a los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los concursos-oposición convocados para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, han sido admitidos a los mismos los señores siguientes:

Historia de España Media

Doña María del Pilar Lorientte Guerra.

Lingüística general y Germánica

Don Adolfo Sarabia Santander.

Historia de América

Don José María de Campos Setién.

Historia del Arte (2.ª adjuntía)

Don Francisco Javier de la Plaza Santiago.

Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos

Don Salvador Caballero Sánchez.
Don Gaspar García Abril.
Don José María Corzo Sinovas.
Don Maximiliano Fartos Martínez.
Don José David Gil Ferreras.

No ha habido ningún aspirante excluido.
Valladolid, 31 de enero de 1969.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Rector, L. Suárez.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, han sido admitidos al mismo los señores siguientes:

Lengua y Literatura latinas

Don Tomás García de la Santa Casanueva, único solicitante.

Lengua y Literatura inglesas (2.ª adjuntía)

Don Pedro Jesús de Marcos Pérez.
Don Secundino Eustaquio Villoria Andréu, único solicitante.

Valladolid, 31 de diciembre de 1968.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Rector, L. Suárez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agrarias», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de julio de 1968, por la que se convoca concurso-oposición para proveer diez plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, se convoca a los opositores admitidos al grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agrarias», para que hagan su presentación ante este Tribunal el quinceavo día hábil, contando como primero el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación tendrá lugar a las trece horas en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

En dicho acto pueden hacer entrega, si no lo han hecho ya anteriormente, de cuantos datos o méritos estimen oportunos. El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el segundo ejercicio y se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores.

Queda anulada la convocatoria fijada para el día de hoy y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1969.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Manuel María de Zulueta y Enriquez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de abril próximo, a las dieciocho horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2 (Altos del Hipódromo).

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Presidente, Fernando Rodríguez-Avial.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Adjuntía del grupo X, «Electricidad I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 5 de julio siguiente), para cubrir la vacante de Profesor adjunto del grupo X, «Electricidad», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, para que efectúen su presentación el día 17 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, sita en la Ronda de Valencia, número 3.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Presidente, Marcial Bustinduy Rodríguez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Adjuntía del grupo XI, «Electricidad II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 5 de julio siguiente), para cubrir la vacante de Profesor adjunto del grupo XI, «Electricidad II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, para que efectúen su presentación el día 17 de marzo, a las veinte treinta horas, en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, sita en la Ronda de Valencia, número 3.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Presidente, Marcial Bustinduy Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se señala fecha para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden en que han de actuar los opositores.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, éste ha acordado que el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los opositores se celebrará el día 3 de marzo, a las diez de la mañana, en los salones de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, 1.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—El Secretario, Angel Vinas Martín.